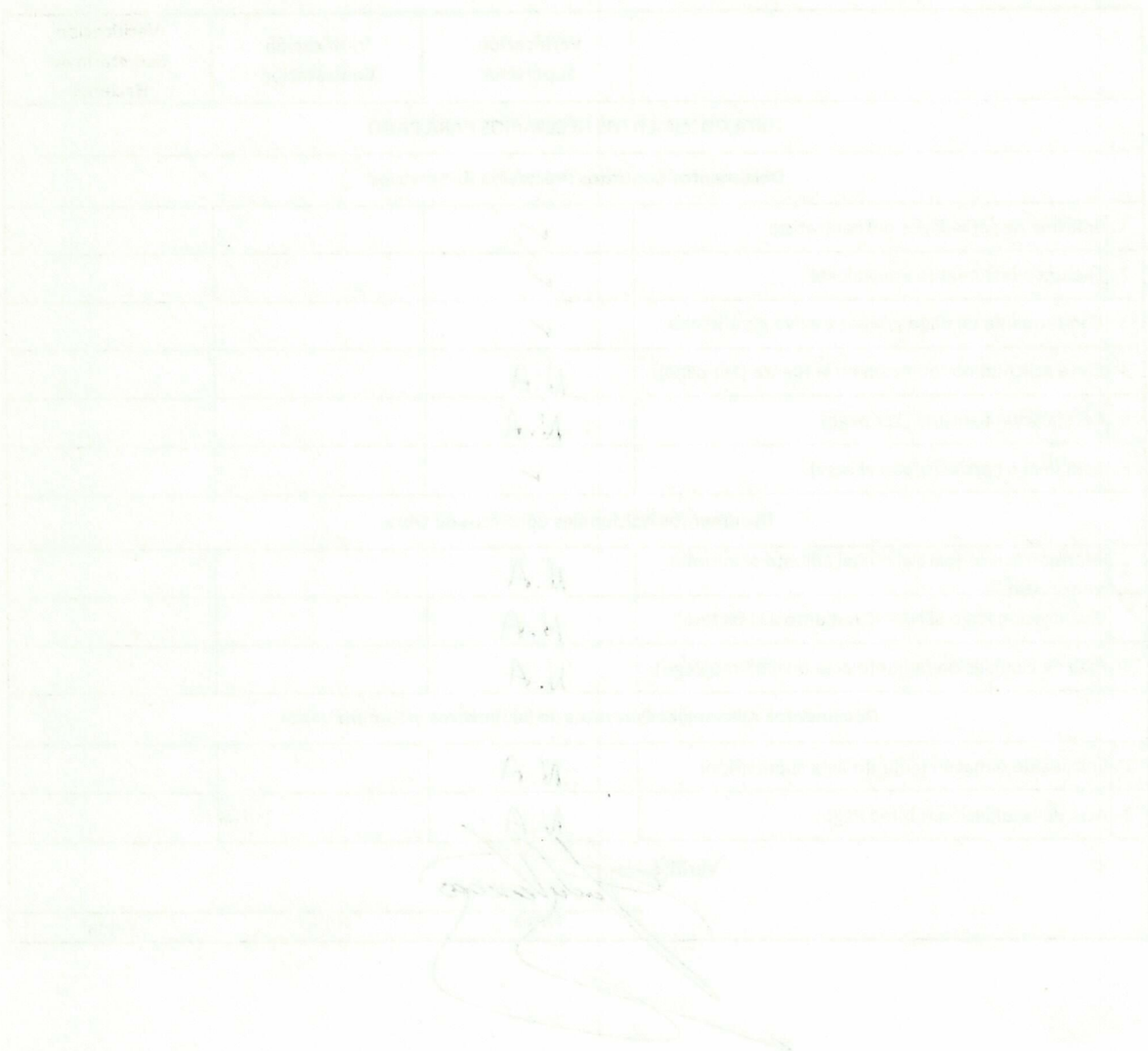
LISTA CHEQUEO DOCUMENTOS PARA PAGOS

CONTRATO N°: LP-SUMINISTRO-207-2026

CONTRATISTA: TRASPORTES Y SUMINISTROS BC SAS

PAGO N°: ACTA PARCIAL 002

		Verificación Supervisor	Verificación Contratación	Verificación Secretaria de Hacienda
LISTA DOCUMENTOS NECESARIOS PARA PAGO				
Documentos Contratos Prestación de Servicios				
1	Informe de actividades del contratista	✓		
2	Factura o documento equivalente	✓		
3	Comprobante de pago y/o paz y salvo parafiscales	✓		
4	Carta solicitud no retención en la fuente (1er pago))	N.A		
5	Certificación bancaria (1er pago)	N.A		
6	Acta final o parcial (según el caso)	✓		
Documentos Adicionales Contratos de Obra				
1	Informe Técnico (parcial o final adjunto al informe contratista)	N.A		
2	Certificación Pago SENA-FIC (adjunto a la factura)	N.A		
3	Acta de Liquidación (adjunto acta final último Pago)	N.A		
Documentos Adicionales Contratos de Suministros y Compra Venta				
1	Entrada de Almacén (adjunto acta supervisión)	N.A		
2	Acta de Liquidación (último Pago)	N.A		
Verificó		Firma	Firma	Firma



REPUBLICA DE COLOMBIA

MUNICIPIO DE GUASCA

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

CONTRATO DE SUMINISTRO No. LP-SUMINISTRO-207-2026

OBJETO: "SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR DE CANTERA Y ALQUILER DE VIBRO COMPACTADOR PARA EL MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL MUNICIPIO DE GUASCA CUNDINAMARCA"

INFORME DE SUPERVISION

ACTA PARCIAL 002

30 DE JULIO DE 2026

1. INTRODUCCION Y ANTECEDENTES

El Municipio de Guasca, Cundinamarca, es una entidad descentralizada territorialmente, con autonomía administrativa, patrimonio propio y personería jurídica, y tiene como misión asegurar el desarrollo social, político, económico, físico, ambiental, propendiendo por el bienestar general y el desarrollo continuo de la calidad de vida de sus habitantes, gestionando los recursos físicos y financieros a nivel departamental, nacional e internacional en concordancia con los planes de desarrollo departamental y nacional.

En cumplimiento de lo anteriormente dispuesto, la Administración Municipal estableció en el Plan de desarrollo **"GUASCA, COMPROMISO DE TODOS",** aprobado por el Honorable Concejo Municipal mediante Acuerdo No 003 del 12 de junio de 2024, las siguientes líneas estratégicas:

LÍNEA ESTRATÉGICA GUASCA COMPROMISO CON EL AMBIENTE, dentro de la cual se contempla:

ARTÍCULO 15. OBJETIVO DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA GUASCA COMPROMISO CON EL AMBIENTE. Los planteamientos vinculados a la Línea Estratégica Guasca Compromiso con el Ambiente se articulan al cumplimiento del objetivo siguiente: "Promover la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales del municipio de Guasca, mediante la implementación de políticas y acciones que fomenten la protección de la biodiversidad, la gestión adecuada de residuos, la mitigación y adaptación al cambio climático, y la educación ambiental, contribuyendo así a la construcción de un entorno saludable y sostenible para las presentes y futuras generaciones"

ARTÍCULO 16. DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA GUASCA COMPROMISO CON EL AMBIENTE. Esta línea estratégica busca garantizar la sostenibilidad en el desarrollo tanto de las áreas urbanas como rurales, promoviendo elevados estándares en la calidad ambiental y el uso responsable de los recursos naturales. Se basa en las consideraciones ambientales delineadas en el documento de formulación del EOT (Esquema de Ordenamiento Territorial) y en las diversas áreas protegidas registradas tanto a nivel local como nacional. Esta línea estratégica se llevará a cabo a través de la participación de los distintos sectores como:

- Vivienda, Ciudad y Territorio
- Ambiente y Desarrollo Sostenible
- Transporte
- Minas y Energía

SECTOR TRANSPORTE

OBJETIVO SECTORIAL
-Garantizar el transporte seguro, eficiente, sostenible e inclusivo de personas y bienes, satisfaciendo las necesidades de la sociedad y promoviendo el desarrollo económico y social en el municipio de Guasca.

PROGRAMA
-Infraestructura red vial primaria

INDICADOR DEL PRODUCTO:
- Metros cúbicos de recebo suministrados
-Número de estrategias para el fortalecimiento al parque automotor de maquinaria amarilla ejecutadas

META DEL PRODUCTO:

-158 Suministrar (24.000) metros cúbicos de material granular u otro para el mantenimiento de vías terciarias.
-161 Ejecutar (1) estrategia para el correcto funcionamiento del parque automotor para el mantenimiento vía.

El Municipio de Guasca como integrante de la provincia del Guavio – Cundinamarca, en concordancia con los lineamientos legales y en cumplimiento del artículo 10 de la Ley 1228 de 2008 y de la Resolución 2024040058145 de 2024 del Ministerio de Transporte, ha reportado al ministerio de Transporte la información correspondiente a las carreteras que están a cargo del municipio de Guasca.

La información reportada es el insumo para los planes de orden municipal, departamental y nacional referente a las carreteras, su mejoramiento y el desarrollo de la comunidad que se da en torno a las inversiones en materia de infraestructura de transporte.

De acuerdo al inventario vial realizado en el año en curso, el municipio de Guasca cuenta con aproximadamente 277.67 kilómetros de vías terciarias, de los cuales 17.95 kilómetros son vía nacional, 14.18 kilómetros son vías del INVIAS, 85.84 kilómetros son vías del departamento, y 159.70 kilómetros son vías del Municipio.

La anterior información fue suministrada de cuerdo al contrato de consultoría No. CMA-CONSULTORÍA-373-2024, cuyo objeto es "CONSULTORÍA PARA ELABORAR LA CARACTERIZACIÓN (inventario vial) Y CATEGORIZACIÓN DE LA RED VIAL TERCIARIA DEL MUNICIPIO DE GUASCA – CUNDINAMARCA, PARA REPORTAR AL SINC, CONFORME A LAS RESOLUCIONES 411 Y 412 DE 2020 DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE".

Teniendo en cuenta lo anterior la Alcaldía Municipal de Guasca , como entidad territorial, en aras de garantizar la movilidad y seguridad en su jurisdicción rural tienen la obligación de constituir herramientas que permitan desempeñar dicha labor y contar con los recursos necesarios para ello; en consideración a que la entidad cuenta en su estructura orgánica con la Secretaría de Infraestructura y que bajo su responsabilidad se encuentran diferentes trámites y actividades de índole vial como: el mantenimiento, mejoramiento y rehabilitación de la malla vial del municipio, para las cuales emplea un programa de mantenimiento periódico de vías por año, que requiere contar con el suministro de material granular y la implementación de alquiler de equipos con el fin de dar cumplimiento a esto, permitiendo de esta manera el libre y adecuado desempeño de la gestión vial del municipio de Guasca, logrando mejorar y mantener la movilidad y el estado de los diferentes corredores viales rurales en buenas condiciones.

El municipio de Guasca cuenta con 14 veredas y el casco urbano, las cuales representan una longitud vial total de 159.70 km (ver tabla a continuación) compuestos por red terciaria. Ahora bien, algunas vías presentan tramos en estructura de pavimento, como lo es placa huella, lo cierto es que alrededor del 90% de las vías terciarias presentan estructura en material afirmado.

De acuerdo a la anterior descripción y clasificación, el municipio de Guasca debe realizar mantenimiento rutinario y periódico a una longitud de aproximadamente 159.70 kilómetros de vías, así mismos las vías que hacen parte del INVIAS 14.18 kilómetros, y vías del departamento que son 85.84 kilómetros, el municipio de Guasca realiza el mantenimiento de estas vías buscando garantizar la adecuada movilidad de la población, toda vez que estos corredores viales representan el fundamento económico del territorio, siendo sustento para el transporte de productos agrícolas e insumos para la comunidad en general y siendo foco de desarrollo para el municipio de Guasca, al establecerse como vinculo de comunicación entre el sector rural y el casco urbano municipal, así como la interacción con las vías departamentales e inclusive nacionales como es el caso de la vía Perimetral Del Oriente que da acceso a la capital del País.

Es así, que la administración Municipal, con el fin de brindar a la comunidad mejores condiciones de vida, tiene como propósito realizar trabajos relacionados con el mantenimiento de la malla vial terciaria del municipio, puesto que las vías rurales y terciarias del municipio tienen gran importancia en la economía local, al permitir sacar al mercado los productos agropecuarios que se constituyen

en una principal fuente de ingresos de los habitantes del sector rural. Dichas vías requieren de constante mantenimiento, puesto que por las condiciones del terreno sumadas a los efectos climáticos hacen que el proceso de deterioro se acelere. Por otra parte, realizado el estudio se estableció que el Municipio no cuenta con sitio autorizado para explotación de material granular, por tal razón se hace necesario contratar el suministro y además el transporte de material granular, a fin de cumplir de manera oportuna, pronta y diligente los trabajos de mejoramiento de las vías.

En este orden de ideas, queda claro que la competitividad de los municipios está dada por su posibilidad de acceder adecuadamente a sus diferentes centrales de abastecimiento y a como se puede generar el transporte de mercancías y productos con las principales vías a nivel nacional, para nuestro caso particular, la ciudad de Bogotá D.C.

Es importante desde este punto de vista garantizar la continuidad del transporte, evitando desgaste anticipado de los corredores viales por falta de mantenimiento, resaltando la importancia del mantenimiento de los corredores viales rurales, según lo expuesto con anterioridad, el cual debe atenderse con una periodicidad no mayor a dos meses en época invernal y cuatro meses en temporada seca.

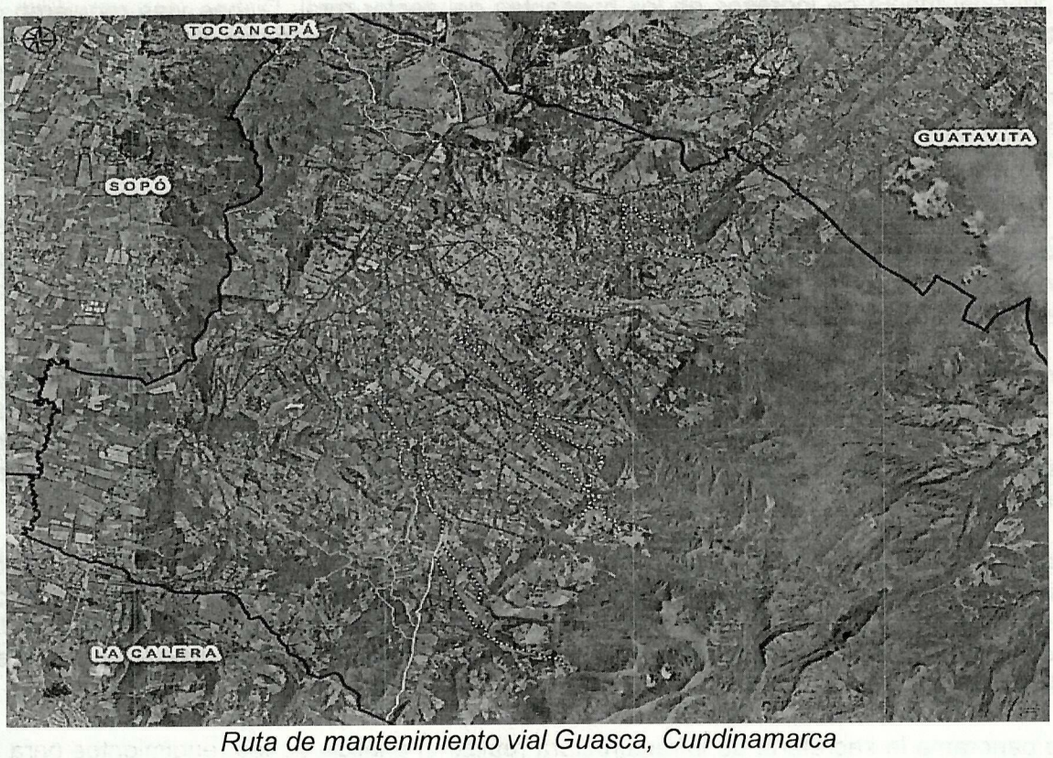
Dicho mantenimiento, en un escenario óptimo, comprende actividades de limpieza de los hombros de la vía, conformación de calzada, conformación de cunetas, manejo de aguas e instalación de material granular, actividades que se pueden ver afectadas, principalmente, por la pendiente del terreno, condiciones meteorológicas y fallas mecánicas de la maquinaria, presentando variación en sus rendimientos.

Con este panorama la secretaría de infraestructura realizó el análisis de los rendimientos para el mantenimiento de corredores viales rurales, en donde se evidenció que una cuadrilla de manteniendo vial, realizando las actividades completas cuenta con un rendimiento aproximado de 0.5 kilómetros (500 metros) por día en terreno plano, mientas en pendiente este rendimiento se reduce a 0.3 kilómetros al día (300 metros), es decir que para atender la totalidad del municipio con el mantenimiento antes descrito, se debería disponer de los 365 días del año con una cuadrilla de maquinaria.

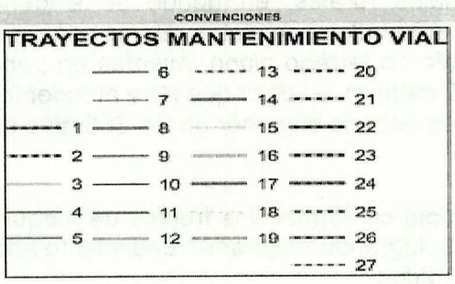
Este hecho ha permitido al municipio conformar dos frentes de maquinaria amarilla para atender las necesidades de mantenimiento, logrando mejorar el rendimiento hasta 280 días hábiles para la totalidad de corredores viales atendidos.

Desarrollando la idea, es posible afirmar que el suministro de materiales es un factor fundamental para el mantenimiento de los corredores viales, sin embargo, el éxito de este mantenimiento dependerá en gran medida de las condiciones de la vía previa a su intervención.

Teniendo en cuenta lo anterior, el municipio implementará este proyecto, con el fin de recuperar y realizar mantenimientos preventivos y correctivos de estas zonas y así darle la importancia que se merecen. Podemos concluir de lo anteriormente expuesto, que es preciso contar de manera oportuna con el material necesario para recuperar las vías de todos los sectores, para así, alcanzar uno de los principales objetivos trazados en el Plan de Desarrollo "GUASCA COMPROMISO DE TODOS", línea estrategia *GUASCA COMPROMISO CON EL AMBIENTE,* sector *TRANSPORTE*, metas de productos: ***"Suministrar (24.000) metros cúbicos de material granular u otro para el mantenimiento de vías terciarias."*** y ***"Ejecutar (1) estrategia para el correcto funcionamiento del parque automotor para el mantenimiento vía".***



Ruta de mantenimiento vial Guasca, Cundinamarca



2. OBJETIVO

Informar a la Administración y a terceros interesados de la supervisión realizada por parte de la secretaria de infraestructura correspondiente al seguimiento del contrato de suministro No. LP-SUMINISTRO-233-2025 cuyo objeto es: "**SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR DE CANTERA Y ALQUILER DE VIBRO COMPACTADOR PARA EL MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL MUNICIPIO DE GUASCA CUNDINAMARCA"** acorde al acta de corte No. 001 entregada por parte del contratista

3. EJECUCION DEL CONTRATO

FICHA CONTRACTUAL

Contrato No.	LP-SUMINISTRO-207-2026
Clase	SUMINISTRO
TIPOLOGIA DE CONTRATO	LICITACION PUBLICA
OBJETO	SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR DE CANTERA Y ALQUILER DE VIBRO COMPACTADOR PARA EL MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL MUNICIPIO DE GUASCA CUNDINAMARCA
Contratista	TRANSPORTES Y SUMINISTROS BC SA NIT. 900.923.399-9
Representante legal	MARTHA LUCIA CELIS BAEZ
SUSCRIPCION DEL CONTRATO	16 DE JULIO DE 2026

ACTA DE INICIO	17 DE JULIO DE 2026
PLAZO DE CONTRATO	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2026
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL VEINTE PESOS ($499.644.020,00) M/CTE
VALOR EJECUTADO ACTA No. 001	CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS ($165.780.675,00) MCTE
PORCENTAJE EJECUCION ACTA No. 001	33%
VALOR EJECUTADO ACTA No. 002	CIEN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS ($100.992.825,00) M/CTE
PORCENTAJE EJECUCION ACTA No. 002	20%
VALOR EJECUTADO TOTAL (A LA FECHA)	DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS ($266.773.500,00) M/CTE
PORCENTAJE EJECUCION TOTAL (A LA FECHA)	53%
VALOR DEL CONRATO POR EJECUTAR	DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS ($232.870.520,00) M/CTE
PORCENTAJE POR EJECUTAR	47%

4. EJECUCION Y SEGUIMIENTO AL CONTRATO

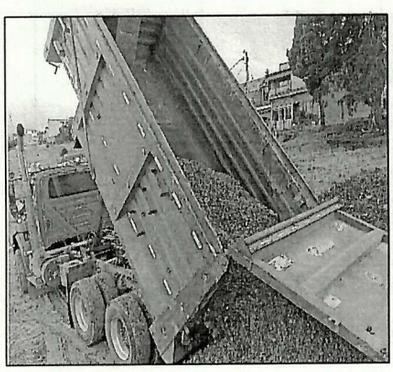
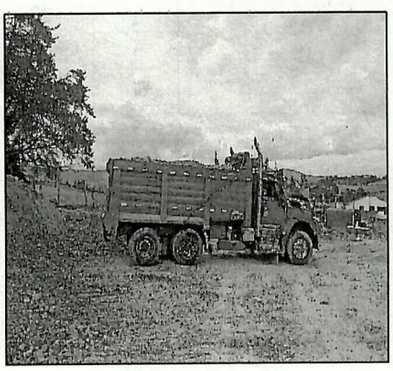
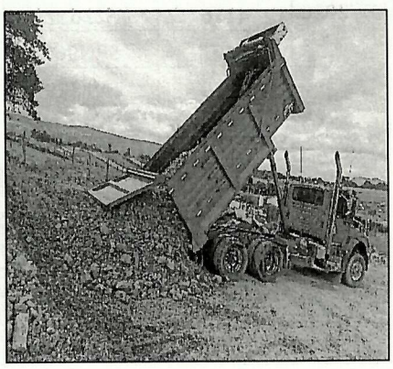
A continuación se hace entrega y control del suministro despacho de material granular (recebo), que fue entregado por el contratista TRANSPORTES Y SUMINISTROS BC SAS, entre los periodos del 27 al 30 de julio de 2026, acorde a la relación de recibos que se encuentran adjuntas al informe, y para la cual la secretaria de infraestructura ha realizado el respectivo control y seguimiento, siendo así el contratista entrega relación que entre el periodo relacionado se despacharon una totalidad de 53 viajes en volqueta doble troque con una capacidad de 15 m3, para un total de 795 m3 de material granular recibido en el centro de acopio que dispone la administración municipal de guasca.

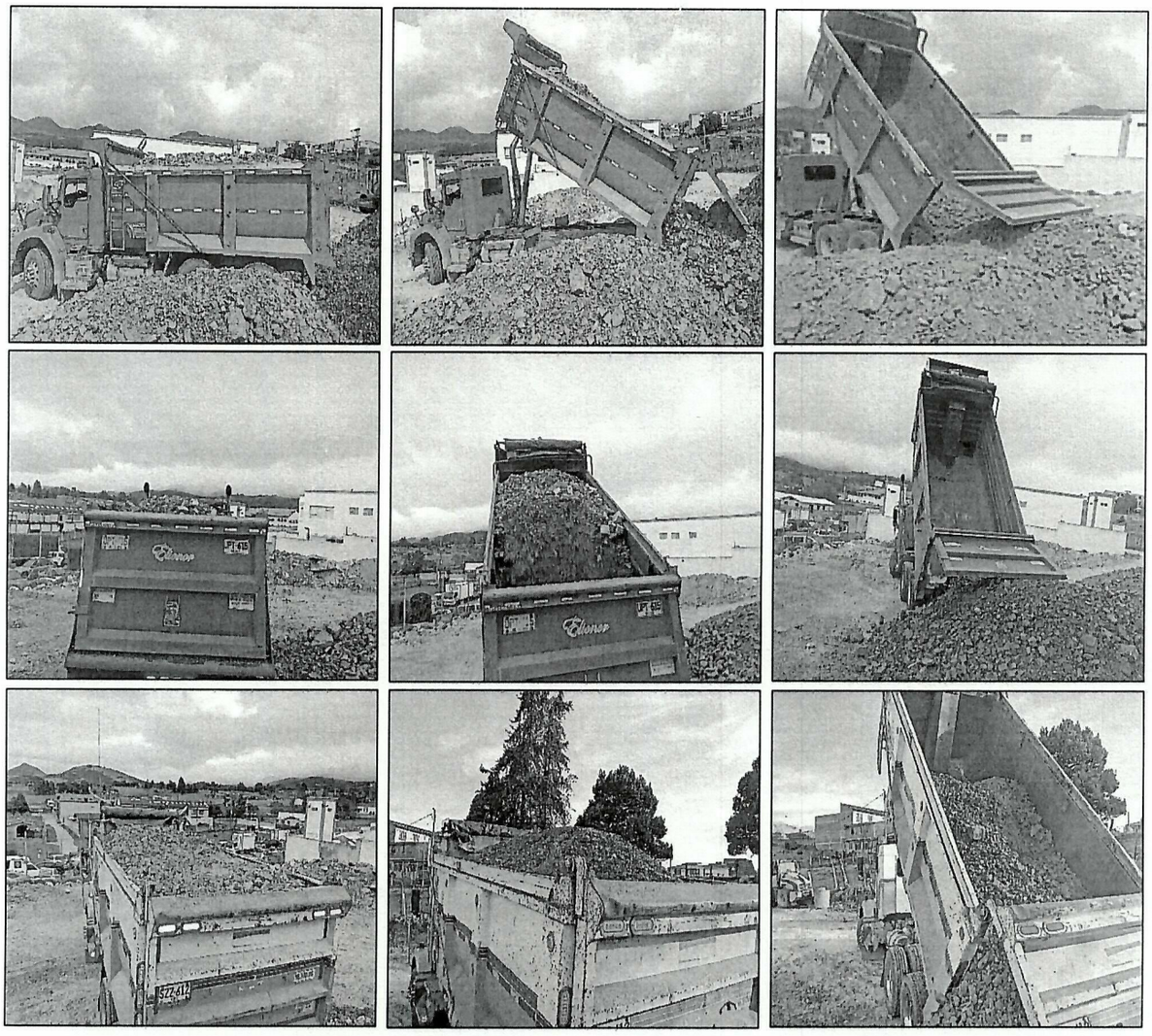
Relación y control de entrega de material:

RELACION Y CONTROL DESPACHO DE MATERIAL GRANULAR (RECEBO) ACTA 001							
FECHA	**No. RECIBO**	**PLACA VOLQUETA**	**TIPO DE MATERIAL**	**VIAJES**	**TOTAL VIAJES**	**CANTIDAD (m3)**	**CANTIDAD (m3)TOTAL**
27/07/2026	4167	SRN960	RECEBO COMUN B200	1	22	15	330
	4168	TTP292		1		15	
	4169	SUF319		1		15	
	4170	SUB877		1		15	
	4171	TFR762		1		15	
	4172	SXC121		1		15	
	4173	UPT615		1		15	
	4174	SRN001		1		15	
	4175	SAW475		1		15	
	4176	SZZ612		1		15	
	4177	SRN960		1		15	
	4178	SVF319		1		15	
	4179	TFR762		1		15	
	4180	SVB877		1		15	
	4181	TTP292		1		15	
	4182	SRM001		1		15	
	4183	UPT615		1		15	
	4184	SZZ612		1		15	
	4185	TTP292		1		15	

	4186	SXC121		1		15	
	4187	SVF319		1		15	
	4188	SRM001		1		15	
28/07/2026	4189	SRL378	RECEBO COMUN B200	1	12	15	180
	4190	SVF319		1		15	
	4191	USD105		1		15	
	4192	SVB877		1		15	
	4193	TFR762		1		15	
	4194	SRN960		1		15	
	4195	SZZ612		1		15	
	4196	UPT615		1		15	
	4197	TTP292		1		15	
	4198	SXC121		1		15	
	4199	SRM001		1		15	
	4200	SVF319		1		15	
29/07/2026	4201	USD105	RECEBO COMUN B200	1	19	15	285
	4202	SRL378		1		15	
	4203	SZZ612		1		15	
	4204	SRN960		1		15	
	4205	UPT615		1		15	
	4206	SUF319		1		15	
	4207	TFR762		1		15	
	4208	SUB877		1		15	
	4209	TTP292		1		15	
	4210	SRM001		1		15	
	4211	UPT615		1		15	
	4212	SRN960		1		15	
	4213	SZZ612		1		15	
	4214	TTP292		1		15	
	4215	SXC121		1		15	
	4216	SUF319		1		15	
	4217	TFR762		1		15	
	4218	SRM001		1		15	
	4219	TTP292		1		15	
			TOTAL VIAJES		53	**TOTAL M3**	795

Registro fotográfico (Recepción de material)



Balance financiero del contrato

Valor inicial del contrato	$ 499.644.020,00	**Valor anticipo**	$ 0,00
Valor Adición	$ 0,00	**Valor ejecutado**	$266.773.500,00
		Porcentaje ejecutado	53%
Valor total del contrato	$ 499.644.020,00	**Saldo por ejecutar**	$232.870.520,00
Porcentaje del contrato	100%	**Porcentaje por ejecutar**	47%

ARQ. LADY VIVIANA VENEGAS CAJAMARCA
Secretaria de infraestructura
Municipio de Guasca, Cundinamarca
Elaboro: Ing. Juan David Casas Leon – Contratista secretaria infraestructura
Reviso: Arq. Lady Viviana Venegas C. – Secretaria de infraestructura

Alcaldía de Guasca.

REPUBLICA DE COLOMBIA

ALCALDIA MUNICIPAL DE GUASCA - CUNDINAMARCA

ACTA PARCIAL 002 - CONTRATO No. LP-SUMINISTRO-207-2026

No. DE CONTRATO	LP-SUMINISTRO-207-2026
CONTRATISTA	TRANSPORTES Y SUMINISTRO BC SAS R/L: Martha Lucia Celis Baez
IDENTIFICACION	900.923.399-9
CONTRATANTE	ALCALDIA MUNICIPAL DE GUASCA CUNDINAMARCA
SUPERVISION	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA - ARQ. LADY VIVIANA VENEGAS CAJAMARCA
SUSCRIPCION CONTRATO	16 DE JULIO DE 2026
FECHA ACTA INICIO	17 DE JULIO DE 2026
PLAZO	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2026
FECHA DE TERMINACION	31 DE DICIEMBRE DE 2026
VALOR INICIAL	$ 499,644,020.00
VALOR TOTAL	$ 499,644,020.00
VALOR EJECUTADO ACTA No.001	$ 165,780,675.00
PORCENTAJE EJECTADO ACTA 001	33%
VALOR EJECUTADO ACTA No.002	$ 100,992,825.00
PORCENTAJE EJECTADO ACTA 002	20%
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 266,773,500.00
PORCENTAJE EJECUTADO TOTAL	53%
VALOR POR EJECUTAR	$ 232,870,520.00

OBJETO: "SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR DE CANTERA Y ALQUILER DE VIBRO COMPACTADOR PARA EL MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL MUNICIPIO DE GUASCA CUNDINAMARCA"

RUBROS RP No. 2026000449			AFECTACION RUBRO - ACTA 001		AFECTACION RUBRO - ACTA 002	
META	**FUENTE**	**VALOR**	**FUENTE**	**VALOR**	**FUENTE**	**VALOR**
161 - Ejecutar (1) estrategia para el correcto funcionamiento del parque automotor	1140- Ley 99 90% libre inversion	$ 20,000,000.00	1140- Ley 99 90% libre inversion	$ 20,000,000.00		$ -
158-Suministrar (24.000) metros cubicos de material granular	2010 - R.B. Ingresos corrientes de libre destinacion	$ 479,644,020.00	2010 - R.B. Ingresos corrientes de libre destinacion	$ 145,780,675.00	2010 - R.B. Ingresos corrientes de libre destinacion	$ 100,992,825.00
TOTAL		$ 499,644,020.00	TOTAL ACTA 001	$ 165,780,675.00	**TOTAL ACTA 002**	**$ 100,992,825.00**

CONDICIONES ORIGINALES						ACTA PARCIAL No.001			ACTA PARCIAL No.002		
ITEM	**DESCRIPCION**	**UND**	**CANT**	**V/UNITARIO**	**V/TOTAL**	**%**	**CANTIDAD**	**V/TOTAL**	**%**	**CANTIDAD**	**V/TOTAL**
1	SUMINISTRO DE MATERIAL GRANULAR TIPO B200	M3	3772	$ 26,500.00	$ 99,958,000.00	35%	1305	$ 34,582,500.00	21%	795	$ 21,067,500.00
2	ALQUILER DE UN VIBRO COMPACTADOR 7.5 TON	MES	1	$ 17,200,000.00	$ 17,200,000.00	0%	0	$ -	0%	0	$ -
	SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS SUMINISTRO Y ALQUILER				$ 117,158,000.00			$ 34,582,500.00			$ 21,067,500.00
	IVA			19%	$ 22,260,020.00			$ 6,570,675.00			$ 4,002,825.00
	TOTAL SUMINISTRO MATERIAL Y ALQUILER				$ 139,418,020.00			$ 41,153,175.00			$ 25,070,325.00
3	TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR TIPO B200 HASTA 55KM	M3	3772	$ 95,500.00	$ 360,226,000.00	35%	1305	$ 124,627,500.00	21%	795	$ 75,922,500.00
	SUBTOTAL TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR				$ 360,226,000.00			$ 124,627,500.00			$ 75,922,500.00
	GRAN TOTAL				**$ 499,644,020.00**	TOTAL ACTA 001		$ 165,780,675.00	**TOTAL ACTA 002**		**$ 100,992,825.00**

Para constancia de las partes la presente acta se firma a los Treinta (30) dias del mes de Julio de 2026.

EL VALOR A FAVOR DEL CONTRATISTA EN LA PRESENTE ACTA PARCIAL 002 CORRESPONDE AL VALOR DE **CIEN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS ($100.992.825,00) MCTE.**

SUPERVISORA
ARQ. LADY VIVIANA VENEGAS CAJAMARCA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

CONTRATISTA
TRANSPORTES Y SUMINISTRO BC SAS
NIT:900.923.399-9
R/L: Martha Lucia Celis Baez

REVISO Y APROBO: ARQ. LADY VIVIANA VENEGAS CAJAMARCA
ELABORO: ING. JUAN DAVID CASAS LEON - CONTRATISTA APOYO A SUPERVISION

